

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y NUEVE, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Regidores Propietarios

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Irene Bolívar Jiménez

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Gerardo Alvarado Arce

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Milagros Pérez Jarquin

Eliécer Delgado Salguera

Síndicos Propietarios

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacón

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Debbie Phillips Álvarez

Gricelda Vargas Segura

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria a.i Municipal

Laura Salmerón Garro

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y catorce minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTICULO II.

Audiencia

INCISO 1:

Presidente Municipal: Tiene la palabra Glen Blanco.

Señor Glen Blanco Evans, En días pasados tuvimos una representación en China que ya es la segunda vez que tenemos nosotros a nuestro cantón de cañas la oportunidad que nuestros atletas en atletismo hagan presente en una pasantía, tuvimos una pasantía de casi 2 meses con 4 muchachas y nuestro entrenador, para nosotros es un orgullo siendo un cantón tan alejado de la capital y con tantas dificultades lograr tener este tipo de convenios, ahora lo estamos logrando en atletismo pensamos que en un futuro lo vamos a lograr en casi todas las disciplinas en vista en la proximidad que tiene nuestra alcaldía con la colonia China, tomamos la decisión de darle un pequeño cariño a nuestros atletas, muchachas que conocemos desde hace muchos años prácticamente desde la época escolar, a nuestro entrenador que realmente ha sido un baluarte en el atletismo y ha sido una de las personas que nos ha puesto en la vista a nivel nacional e internacional que es una realidad, invito al señor Alcalde y al señor Presidente de Concejo para que nos ayude con los miembros de nuestros regidores, hacerle la entrega a mi compañero Bryan Arias, este es un breve reconocimiento algo que me parece que podría ser más grande, es un momento que para nosotros es muy importante “El comité cantonal de Deportes y Recreación de Cañas y la alcaldía Municipal otorga el presente reconocimiento” sabemos que con esto lo que estamos buscando es que ustedes tengan un compromiso más con nuestro cantón son nuestros 4 representantes el grupo de ustedes está compuesto más de 100 personas, pero la experiencia que ustedes han adquirido solo el hecho de haber viajado nos va a dar más rimbombancia a nivel nacional.

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza, Muy contentos y muy felices no solamente nosotros sino todo el pueblo de cañas y además hicieron mucho eco a nivel nacional cuando hicimos las publicaciones del viaje de ustedes a China, recibimos muchos comentarios a nivel nacional de atletas de entrenadores, gente de todos lados donde manifestaban la alegría de esta oportunidad, un par de cositas nada más y para que ustedes lo tengan en cuenta señores Concejo municipal esto es una noticia nueva, la semana anterior hicimos la nota de agradecimiento al alcalde de Zhongshán y al Presidente de la Escuela de Deportes de Zhongshán, ya enviamos la nota de la alcaldía, la recibieron muy contentos porque además invitamos al nuevo Alcalde de Zhongshán

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

para visitar Cañas, es parte de lo que nosotros hemos venido promoviendo del acercamiento entre pueblos y el cercamiento de los hermanamientos pero no solamente eso, ya nos dijeron don Wagner que están dispuestos a recibir una nueva delegación en el mes de octubre así que esa es una noticia fresca que ellos están en la mayor disposición, también manifestaron que había sido realmente una lástima que el tiempo hubiera sido tan corto porque el programa por lo menos unos 15 días más, el aprovechamiento para ustedes hubiera sido mucho mejor pero las condiciones de ahora fueron mucho mejor que las de hace 2 años, estuvieron con hospedaje y alimentación a todo eso nos dijeron y eso es parte de una relación que hemos tenido con el oficina de Deportes de Zhongshán, con la escuela de Deporte y con la Alcaldía de Zhongshán que no solamente ha sido en el deporte sino estamos tratando también de promover en otras áreas de cómo es en el área comercial para ver la posibilidad de ver nosotros traer inversionistas chinos a cañas así que dejaron muy en alto ustedes no solamente a Cañas sino al país, me dijeron que los que más resintieron la venida de ustedes fueron los chinos y esperan nuevamente la llegada de ustedes y la venida de ellos aquí a Cañas, así que bienvenidos y bienvenidas que esta experiencia que ustedes tuvieron no fuera solamente de aprovecharla para ustedes sino también replicarla a sus compañeros le ayuden a Wagner en el tema de poder compartir el aprendizaje y la experiencia de haber estado en un país como China.

Presidente Municipal, Me gustaría escuchar a Wagner y a algunas de las muchachas para que nos cuente un poco la experiencia que tuvieron en China, que tal les fue y que anécdota nos pueden contar.

Don Wagner, Agradecerle a todos los miembros, al comité de deportes, alcaldía municipal a todos los regidores y síndicos, fue una experiencia hace 4 años no fueron 2, cambiaron la experiencia estar metidos en la escuela a estar en un hotel, una de las anécdotas más vacilonas fue que a las chicas que en cierto momento que estaban entrenando era para el 29 de diciembre, las sacaron a las 4:00 p.m. llegaron los dos entrenadores de Mary Paz y Valeria y el entrenador de Marisa y Marcela las sacaron del entrenamiento a las 4 de la tarde yo me quede asustado le dieron solo una hora de tiempo que tenía que hacer un baile porque era la noche de talentos de escuela de Zhongshán y presentarse a las 7:00 p.m. y lo cómico es que las dejaron de ultimo cerraron la presentación con una hora de tiempo, fue algo bastante interesante ver como la Escuela se integró con ellas, eran fotos por todos lados, los entrenadores pedían 15 días más porque durante ese mes y 4 días que llegaron se acoplaron al nivel de ellas y que con 15 días de más el nivel propio de cada una iba a aumentar y una de las cosas que nos dijeron junto con nuestro traductor que él nos estaba diciendo y que pedían que en el próximo intercambio si tuviera la oportunidad que fuera por mes y medio porque era los 15 días que casi siempre son los que duran ahí, un intercambio bastante bonito e interesante en nuestra disciplina igualmente hay otras disciplinas que se pueden sacar bastante provecho, las instalaciones son de primer nivel, yo estuve enviando fotos a don Luis Fernando, lo interesante es el acercamiento que tenían los muchachos con ellas siempre estuvieron ahí pendientes de si les hacía falta algo, tuvimos una niña que hace 4 años fuimos tenía 12 años todavía estaba en la escuela y ella dedicaba el sábado para quedarse con nosotros, para llevarlas a pasear o llevarlas a diferentes lados para que pudieran hacer compras o a comer; tuvimos otra traductora Evelyn que traducía de mandarín a inglés, entonces estábamos muy bien por ese lado y la experiencia grata y vale la pena que no solo nosotros la experimentemos para pasarle la pelota al comité de deportes que otra disciplina se pueden sacar, ellos vienen a mandar a 4 atletas de allá para el futbol acá porque ellos dicen que el nivel de futbol de Costa Rica ha subido mucho entonces es interesante enviarlo para acá no sé si a Cañas o para otro lado. No

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

soy yo que traigo las medallas al pueblo, son todos los chicos mi trabajo es nada más ayudarles a formar porque si un día algún chico no quiere correr o jugar uno no puede hacer nada entonces para mí lo más importante es las medallas son de ustedes, entonces el valor quiero que se lo den a ellos yo como entrenador hago mi punto y hasta ahí llego, a ellos les digo que las medallas se ganan en los entrenamientos en las competencias solo se retiran, el homenaje son a nuestros atletas, ellos son los que sacrifican y nosotros somos los que estamos a la par de ellos.

Presidente Municipal, Creo que definitivamente si las que se llevan las medallas y los premios son los atletas pero si no hay quien motive y quien haga el esfuerzo a la par de ellas, el entrenador es muy importante tampoco hay que dejarlo a un lado.

Mary Paz Vargas Murillo, Muchas gracias por la experiencia, aprendimos a valorar. Fue muy bonito porque aquí en Cañas no tenemos lo mismo que allá pero también a uno le hace falta aquí porque es el pueblo de uno y uno se siente con las ganas de venir a ponerle todo para las competencias y ver que las cosas si se pueden si uno se lo proponen.

Valeria Jiménez Umaña, La experiencia fue única a como dice Mary Paz uno empieza a valorar todo porque yo era una que soy muy delicada con la comida, una experiencia que nunca se va a olvidar.

Marisa Zumbado Santamaría, Fue una experiencia muy bonita, nuestro grupo fue como muy bien ellos nos aceptaron y les agarramos bastante cariño, entonces siempre como muy unidos y siempre nos explicaban el plan porque nunca le entendíamos al entrenador o al traductor para estarlo llamado para que cada palabra que decía el entrenador nos dijera entonces ellos nos decían en inglés.

Marcela Madrigal, Muchísimas gracias esta es de las mejores experiencias que cualquier joven atleta pudiera vivir y cualquiera lo hubiera deseado ir a entrenar a otro país y que la cultura es totalmente diferente todo es muy bonito, se provecho bastante y ahí se va a reflejar en los resultados.

Señor Glen Blanco, Todos los que estamos aquí presente, el común denominador de esto es ver a nuestro joven que lograron tener un desenvolvimiento como el que tuvieron a nivel nacional, en un pueblo que está a 180 kilómetros de San José de todo queda siempre allá, entonces estamos viendo la mancuerna que tenemos en este momento y lo voy a seguir insistiendo vea la ayuda que tenemos del Concejo, de nuestro alcalde, viendo a la gente de las fiestas cívicas, los de seguridad, de nuestro cantón, nosotros como comité de deporte y escuchando las palabras de nuestro alcalde, nosotros tenemos que motivarnos no puede seguir solo atletismo, podemos intentar que valla baloncesto, le decía yo a Wagner que yo me comprometía que los chinos no vengan no se puede traer a cañas porque no tenemos las condiciones para traerlos pero traerlos a la federación de futbol por medio de nosotros; ese tipo de convenio para nosotros son importantísimos ojala esto se siga dando, 5 personas todavía nos falta una persona que me parece es muy importante en el grupo yo creo que es un fallo de nosotros que es la esposa de Wagner; Elizabeth que es una de las personas fundamentales en ese proyecto de atletismo pero si nosotros vemos no solo es el proyecto de atletismo, baloncesto, karate, patinaje y soy de futbol lo estoy dejando casi que a lo último porque ellos nos están demostrando la organización que tienen las otras disciplinas que no son las tradicionales son las que nos están dando un mentís para que nos demos cuenta que nosotros tenemos que cambiar y creo que esta es la oportunidad y me siento orgulloso de estos estos muchachos y de pertenecer al pueblo.

Don Wagner, Muchas gracias por el reconocimiento a las 4 atletas, a mi persona y cuenten con nosotros para cualquier actividad, estamos aquí anuentes en ayudarles en cualquier momento estas 4 muchachas más los muchachos que yo tengo a cargo siempre

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

estaremos agradecidos, nos identificamos con nuestra propia camiseta verde que representa al cantón, con la que vamos a todas las competencias y con la identificamos el ser cañero y a la alcaldía comité cantonal de deportes muchas gracias. Nosotros trabajamos por nuestro cantón y por nuestros chicos, cada niño que nosotros tenemos en nuestro grupo indiferentemente sea de cualquier deporte es bienvenido porque para mi persona es más importante tenerlo ahí y no que ande deambulando por las calles en cualquier riesgo.

Presidente Municipal, Me parece que no hay más que decir la experiencia fue grande, ojala puedan sacar provecho de esto y que sigan cosechando muchos logros más.

INCISO 2:

Presidente Municipal: Tiene la palabra Manuel Marín, Vicepresidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Cañas.

Señor Manuel Marín, La nota la tiene el señor Eliecer presidente de la unión cantonal la cual la hicimos para entregárselas a ustedes, para conocimiento de ustedes la unión cantonal recientemente se formó el 17 de diciembre del año pasado, fue conformada en la cual ya tenía como 6-8 años de haber sido suspendida abandonando libros, actas, proyectos, ya se logró conformar ya la tenemos previamente inscrita con la personería jurídica debidamente acreditada.

En la primera sesión que fue hace 2 sábados tomamos un acuerdo de forma unánime por todos los miembros y la cual consta en actas, llegamos al acuerdo de que Cañas necesita de muchas cosas, entre ellas estamos muy perdidos en lo que es la seguridad, entonces tomamos como proyecto como le ayudamos a la seguridad de cañas? No solo cañas centro sino todo Cañas en todos los distritos que tenga para ello nos abocamos a investigar un poco, vimos entre esas investigaciones que realizamos de que Cañas lo cual yo no sabía, tiene una delegación distrital no es cantonal y como delegación distrital tiene asignado a un equis número de efectivo creo que son como 15- 20, en la cual es demasiado poco y además aunado a eso ellos tienen que ver por todos los distritos de Cañas complejo más seria de que las distancias entre distritos sea más larga, hay un proyecto en algún distrito, por fuerza ellos tiene que ir allá para hacerse presentes abandonando los otros distritos y también a Cañas centro, con todo eso nosotros nos abocamos a ver realmente es una problemática la que tiene Cañas en la seguridad, vimos que las instalaciones que ellos tienen son deprimentes, hay entendido que ya hay algo del Ministerio de Salud, hay una orden sanitaria en la cual eso es inevitable desde fuimos y vimos que los pisos están más bajos que la calle, cualquier aguacero que caiga se les mete a ellos por todo lado sin contar los techos, las paredes y si vemos los calabozos, si se pueden llamar así están inhabitable; con todo eso nos unimos a investigar en la Municipalidad y nos dimos cuenta por medio de doña Thais que ella es una persona que tiene bastante conocimiento con respecto y nos informó que ese tema ya se había tocado hace tiempo no hubo quien respondiera o siguiera el camino para darle un buen fin, con todo eso nos dimos cuenta que la Municipalidad en un tiempo atrás había donado una propiedad de un lote que todavía existe que es el N° 49 el cual consta de 3300 metros cuadrados a lo que hemos visto y nos han comunicado eso todavía está para seguridad sin embargo se tiene que compartir con la unidad de Cuidados Paliativos tengo entendido en la cual nosotros vemos que es un proyecto pronto a seguir, si bien es cierto Cañas necesita montones de cosas y la seguridad es una de las primordiales por lo que acaban de hablar los compañeros amigos de deportes en la cual nuestros jóvenes, nuestros niños tienen que ser resguardados de montones de cosas, con todo eso nosotros hacemos una nota, la cual le hacemos llegar a ustedes a ver si nos ayudan ceder ese lote al ministerio de gobernación, claro está con algunas salvedades, entre ellas que pusimos ahí es si se logra donar el terreno seria con una

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

condición de que realmente se construya las instalaciones de la delegación cantonal y aunado ahí de que se dé un plazo también se tiene que dar con condición, digamos que ese plazo no puede ser mayor a 5 años y si no es construido en ese tiempo entonces el lote sea devuelto a la Municipalidad para que lo utilice en otras cosas, siento que es algo urgente, que es un proyecto de unión cantonal haríamos las gestiones necesarias para las instituciones como DINADECO, como el mismo Ministerio de Gobernación si bien es cierto la Fuerza Pública no tiene dineros, el Ministerio De Gobernación si la tiene y por medio de ellos y de otras instituciones se podría gestionar para así llegar para un feliz término y no quedar eso en papeles, en ideas en buenas intenciones.

Presidente Municipal, También me había informado doña Thais que la idea era hacer la delegación cantonal pero el problema era la construcción del edificio y la posible solución a la construcción era las diferentes asociaciones dijeran que su proyecto era construir ese edificio, que de esa forma por medio de DINADECO podían acceder a algunos recursos para poderlo hacer, no sé si vamos por otro lado porque ahora te entendí que por medio del Ministerio de Gobernación.

Señor Manuel Marín, Puede ser por medio del Ministerio de Gobernación sin embargo DINADECO se complica un poco y ese plazo de 5 años se llegaría a ocupar 10-15 años porque se tienen que llegar a acuerdo de una asociación que quieran acceder a eso, son 8 o 10 asociaciones, nunca se van a poner de acuerdo siempre va haber un pero entonces aunado a esto hemos visto, en mi caso yo pertenezco también a una asociación de desarrollo de barrio Las Palmas entre montones de cosas uno siempre ve que hay un algo como mejor para nosotros o no mejor para aquello entonces siento que eso lo tomo a título personal sin embargo es la segunda reunión que hemos tenido en la unión cantonal la tercera la tendremos el 6 de febrero entonces podríamos tocar ese montón de temas sin embargo hemos caminado despacio porque hay mucha prisa, tratar de ver que es lo primero que hay que hacer, el primer paso es este, el segundo este otro, y así todo bien pausado para que no haya problema, no sé si te contesto la pregunta, siento que todavía no hemos visto quien puede ser eso sin embargo ese es un punto que podríamos tomarlo en cuenta sin embargo como título personal eso va ser una traba, esos 5 años vamos a llegar a tener 10-15 años porque nunca se va llegar a un de acuerdo entonces tocando como unión cantonal y no como asociaciones diversas sería mucho más rápido.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Eliecer Delgado,

Regidor Propietario Eliécer Delgado, Esta organización nació hace como un mes en realidad nos comprometimos con el proyecto viendo la urgencia de la seguridad que estamos viviendo en este cantón y en las condiciones que están las instalaciones de la delegación de la Fuerza Pública, nos casamos con el proyecto de ir mas allá, es ir gestionando haciendo visitas y gestionando terreno para poder así tener una buena delegación a como lo requiere el cantón que sea cantonal para tener más efectivos, en dos sesiones que hemos tenido ha sido de mucho provecho y las ganas que tiene este grupo de trabajar, si dejamos este proyecto al Ministerio de Seguridad Publica de una vez se sabe no se va hacer porque no tiene plata pero si el Ministerio de Gobernación es un órgano parecido o a la par del Ministerio de Seguridad pues si hay plata, es el que ve las asociaciones de desarrollo, las uniones cantonales y las confederaciones en sí, ahí si hay plata pero si tenemos que comprometernos con un deseo teniendo la tierra para implicar y un proyecto claro y transparente ahí si hay recursos, siento que entre varias asociaciones por medio de la unión cantonal pienso que podemos llegar a ser un éxito ese gran propósito que hemos soñado y es el compromiso que tenemos de estar esta tarde acá, el señor presidente tiene una nota de la solicitud del terreno para cual lo veamos y ojala se nos pueda dar eso, ese es el primer paso pero si no tenemos tierra no

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

podemos seguir, si este Concejo nos da el visto bueno de esa donación a como dice en el documento entonces le entramos con gusto la otra gestión sería invitarlos a la vice ministra de lo gobernación o de seguridad para que nos dé una luz porque ella ya se comprometió al proyecto pero queríamos ir quemando etapas, bueno tenemos la tierra vamos al propósito y hablando con doña Thais porque ella estaba en la comisión de seguridad anteriormente antes de mayo, la hemos tomado en cuenta a unirse a nosotros para que nos de esa experiencia que ella vivió y hasta donde quedo ese proyecto encaminado para poderlo seguir de ahí en adelante.

Señor Manuel Marín, Está de más informarles que nosotros no queremos que Cañas se quede con solo una delegación que sería la distrital, más bien tendría las dos la distrital para efectos distritos y la cantonal que sea para efectos lo que es Cañas centro y para apadrinar las diferentes actividades que se puede hacer en los diferentes distritos, con esto quiero decir que si ahorita contamos con 20 efectivos una cantonal va tener cuatro veces ese personal, entre las dos llegarían a tener cuatro veces más el número que tiene la delegación distrital que hay en este momento.

Presidente Municipal, Estuve sondeando ahorita con los compañeros, todos tendríamos las buenas intenciones de donarle para que ahí se haga el edificio pero me parece que donarles y ponerles las cláusulas que les damos 5 años, después de los 5 años sino se da, es para la Municipalidad volver a recuperar el terreno, creo que deberíamos de hacer un trabajo en conjunto porque si tenemos voluntad en donarle pero llamemos al Ministro, llamemos a la gente que hay que traer hablemos con ellos si ya las cosas se ven claras de donde se puede sacar el dinero hacemos el movimiento que hay que hacer para poner la propiedad como corresponde porque de otra manera es complicado donar y después de que si no se cumple vamos a pedir que nos devuelvan hay que hacer un proceso muy engorroso y es bien difícil que se logre entonces si es el caso hay que invitar al Ministro de la Presidencia o aprovechar el 25 de julio y llamar a los señores acá y proponerles unas situaciones creo que este sería el momento, que la Municipalidad tiene esa apertura y estamos con la intención de donarles pero tenemos que tener claro el panorama, si de verdad se hacer entonces se dona, si tocamos todas las puertas y nadie nos abre qué sentido tendría.

INCISO 3:

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Apuy, Presidente de la Comisión de Festejos Populares de Cañas 2017.

Señor Luis Apuy, Quiero agradecerles por la iniciativa de retomar lo de las fiestas cívicas acá en Cañas, pensamos que algo muy necesario a partir del 27 de junio del año pasado que se creó esta comisión hemos venido trabajando todas las semanas dando nuestro mayor esfuerzo y con mucha humildad en poder traer las mejores fiestas acá, decirles que estamos trabajando apegados a un mandato de la consulta pública que se hizo aquí el 14 de mayo del año anterior y nuestras fiestas las basamos en 2 aspectos: primero en calidad de eventos y segundo el asunto de los precios que sean muy accesibles, muy populares para el disfrute de toda la familia en las actividades que tienen que cobrarse por su costo operativo que son muy altos, se han creado diferentes subcomisiones porque este es un trabajo muy cansado y duro, hay subcomisión de tope, toros, reinado que están trabajando con nosotros en que estas fiestas sean un éxito.

Esta rendición de cuentas lo voy a dividir en 3 partes:

1. Como quedo conformado el programa de las fiestas
2. Acerca de la tramitología de los permisos
3. Los patrocinios.

Con respecto al programa de las fiestas son del 15 al 20 de marzo del presente año iniciamos le miércoles 15 con un reinado en el atrio de la iglesia, tenemos los

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

respectivos permisos del párroco, iniciamos con un pasacalles y aprovechando las diferentes cimarronas que tiene Cañas que son muy buenas, todas convergen en el atrio de la iglesia y ahí se va desarrollar el reinado cerrando con un concierto bailable con calle latina y un juego de pólvora, el jueves 16 de marzo iniciamos a las 5 de la mañana con la diana, las mascaradas al medio día, corrida de toros, en esto de las corridas de toros quiero informarles que a nivel nacional hay una federación que se encarga de premiar todos los años las mejores ganaderías, los mejores montadores, entre otras, y apegados a eso nos fuimos atrás de todos los premios tauro que llama uno aquí en Costa Rica y nos fuimos atrás de ellos para traerlos acá a Cañas y se no dio la oportunidad entonces vienen el día jueves el grupo de monta sub20 que es de aquí de Cañas del señor Santana, 6 toros de Señor Javier Campos esta Ganadería de Playas del Coco y 6 toros del señor Pepe Chavarría, actividades culturales en el parque y concierto con Marimba Son del Lago, todos los días vamos a tener conciertos gratuitos si queremos posicionar nuevamente las fiestas entonces tenemos que darle al pueblo todo lo que se merece, para el viernes 17 de marzo igual diana todos los días, cimarrona y mascarada, actividad familiar estamos trabajando junto con las diferentes pastores aquí del cantón, corrida de toros una corrida rustica donde viene una Ganadería premio tauro que es del señor Martin Vallejos con Ganadería de Hacienda Los Cascabeles del señor Mario Moraga, grupo de monta viene de Santa Cruz, vienen lazadores identificados con albardas todo al estilo rustico, actividades culturales en el parque ahí se va a colocar una tarima y concierto bailable en la plaza colon con Azul Plata, el sábado 18 de marzo, la diana a las 5:00 a.m. de la mañana, cimarrona y mascarada al medio día y es tope, ya nos reunimos con la gente de a subasta y ya se sacaron los permisos respectivos ahí se va hacer la recepción a las 3 de la tarde, se empieza la recepción y a las 5:00 p.m. de la tarde la salida por las principales calles del cantón, juego de pólvora; para esto del tope ya tenemos los invitados va ser alrededor de 12 invitados especiales, un dedicado, un padrino, una madrina y un mariscal, lo del mariscal el nombramiento nos ha ayudado la subcomisión de tope y hemos pensado que debería nombrar una persona que se ha destacado y ha ayudado mucho en la parte quina y taurina y que sea cañero entonces de mariscal se nombró al señor Reynaldo Calvo, dentro de los invitados especiales están las asociaciones de Nicoya, Playas del Coco, Upala, Haciendas de Taboga, ya se confirmó una, también vamos a invitar al director de la Fuerza Pública al señor Andrade, dentro del dedicado tenemos al señor Marcos Vinicio de Productos Diana, de padrino al Gerente de estos productos veterinarios Corteco, de madrina tenemos a la nieta de don Antonio Rodríguez, el tope venimos en grande se van a establecer diferentes tarimas, el domingo vamos hacer actividades en conjunto con el Párroco entonces para celebrar el día del santo de San José Patriarca con una entrada de santos, la eucaristía que se va desarrollar a las 10 de la mañana, a las 9:00 a.m de la mañana va ser la entrada de los santos, cimarrona y mascaradas, se va desarrollar un rodeo, corrida de toros con 8 toros de Rancho Cortés que es una Ganadería también premios tauro a nivel nacional y 4 toros de Pepe Chavarría, el grupo los Cañeros y concierto con Marimba Maribel, para el lunes se incorporan actividades infantiles se van hacer diferentes juegos en la mañana, un tradicional desfile de toros al medio día y actividades deportivas también que queremos integrar, según mandato recopilado del 14 de mayo, las personas acá querían unas fiestas que integraran el deporte, cultura y actividades religiosas, la corrida de toros, grupo de monta Futac los toros de Hacienda La Montaña premio tauro de la Cruz y toros del señor Belisario Ruiz, actividades culturales y juegos de pólvora como cierre de fiestas, las actividades taurinas se van a desarrollar a las 7 de la noche y queremos hacer énfasis en que el programa lo queremos o lo vamos a cumplir a cabalidad en el horario destinado a las diferentes actividades entonces si

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

decimos a las 7 entonces a las 7 sale en primer toro porque se ha perdido mucho eso aquí de que dicen una hora y empieza dos o tres hora después entonces estamos trabajando con eso y eso es una de nuestras metas.

Con respecto a la gestión de permisos ya hemos gestionado el 70% de los permisos para poder realizar estas fiestas, el 30 % de permisos restantes lo vamos a hacer una vez pasado el remate de puestos, necesitamos varias pólizas y para eso hay que adjudicar primero los ciertos puestos, ya se publicó en el diario La Extra el día 28 de enero, acerca de la fecha de los remates, el primer remate se va a llevar a cabo el martes 7 de febrero a las 3 de la tarde aquí en la Municipalidad en el salón de sesiones y el segundo remate de quedar algún puesto se va realizar el martes 14 de febrero a la misma hora y ahí ya terminamos de completar ciertos trámites para lo que son los permisos.

Acerca de los patrocinios se contrató a la señora Marcela Jiménez que es la que se encarga de esta gestión y trabaja igual en conjunto con la comisión central, dentro de patrocinadores ya confirmados tenemos Banco Nacional, Fanal, Bolpa, entre otros, ya hemos visitado alrededor de 47 locales comerciales de los cuales ya hay interesados y confirmados, también se contrató a una secretaria ejecutiva que es la señora Katherine Alfaro que nos está colaborando con lo que es tramitología de permisos con asesorías porque la señora Katherine tiene mucha experiencia en esto de comisiones de fiesta, ella ha sido por 9 años presidenta de la comisión de fiestas de Quebrada Grande de Tillarán y como saben esas fiestas han sido bastantes exitosas, esto es un poco de lo mucho que hemos estado haciendo nosotros nos reunimos dos o tres veces por semana en la oficina que ustedes nos han facilitado ahí en el gimnasio y gracias también por muchos insumos que nos han estado facilitando.

Presidente Municipal, ¿Algún compañero que tenga una pregunta? Tiene la palabra Annia.

Regidora Suplente Annia Maricel, Ustedes han tomado en cuenta a las personas con discapacidad, en las reparaciones del Redondel Chorotega, y si se le cobra a esas personas discapacitadas por ejemplo a los niños con discapacidades no se les cobra ni en juegos ni en corridas de toros?

Señor Luis Apuy, Una de las primeras reuniones que tuvimos con la comisión de eventos masivos, ellos también nos han ido ayudando en ese aspecto, las entradas de los toros son muy accesibles, se establecieron en ₡2.000 colones para el primer día y el restante que es viernes domingo y lunes en ₡3.000 colones entonces son precios sumamente accesibles, lo que queremos es posicionar nuevamente las fiestas de Cañas como la numero uno de hace 15-20 años atrás, así que venimos con todas las tradiciones.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, Tal vez alguno aportes adicionales porque hemos venido echándole el hombro a la comisión de fiestas, lo primero que quisiera decir es nuevamente agradecerles por haber aceptado el reto, por haber asumido un proyecto ansiado por los cañeros desde hace muchos años, sabemos que es un reto inmenso porque el nivel de ansiedad y el nivel de deseo del pueblo de Cañas es grande entonces la responsabilidad es muy grande, no solamente eso sino también el tiempo que le han dedicado a esta organización desde el mes de mayo del año pasado ya está esta comisión trabajando, algo importante que han trabajado en el anonimato; a diferencia de otros años esta comisión de fiestas ha trabajado de una forma de trabajo en equipo y si lo ven es una comisión de fiestas en la cual ninguno de los miembros resalta por querer robar imagen sino que trabaja porque quiere trabajar y quedar bien con el pueblo y eso es muy importante reconocer de que no hay ninguna ambición o deseo particular de ninguno de ustedes que nos sea, la organización de una buenas fiestas cívicas.

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

En segundo muy contento y muy satisfecho del avance que han tenido hasta ahora en realidad aunque se está a mes y medio ya se ve claramente un muñequito bastante bien formado, es decir lo de hoy es algo así como una especie de un ultrasonido que ya se le ve forma al chiquito y eso nos llena de enorme tranquilidad en el sentido de que ya se ve la figura de las fiestas cívicas además de que están cumpliendo con el mandato y en buena hora que don Luis Apuy señala y expone el documento que se logró consolidar acá con la opinión de los cañeros y cuales indican que hay unas fiestas hechas a la medida de como el pueblo las quiere, por lo que he escuchado y por lo que me han mencionado los miembros de la comisión de fiestas dentro no solamente de las actividades propias de las fiestas sino también dentro del comercio que se desarrolló ya en las fiestas cívicas también proyectan tener algunos chinamos que tengan que ver con la actividad propia que rescate las comidas tradicionales, entendería que no van a dar mayor detalle pensando que entre de 8 días van a tener aquí la subasta para agregar una de las cosas que me doy cuenta porque comentado con ellos es que el preámbulo de las fiestas cívicas va ser el desfile de boyeros, el 11 de marzo es el domingo anterior a las fiestas se celebrará el día nacional del Boyero y ya el comité de cultura aunque no forma parte de las fiestas cívicas está trabajando fuertemente y aquí le estamos ayudando por medio de la alcaldía y se espera tener por lo menos 100 yuntas de bueyes del todo el país, ya este fin de semana estarán listas las invitaciones donde ya se tiene previsto toda la logística para traer el desfile de boyeros a Cañas, eso va a servir como una forma de encender la mecha de las fiestas cívicas entonces eso es un tema importante de incorporar, el otro tema importante de incorporar es como ha sido tradicional también estarán los eventos culturales y aquí quiero agregar alguna información que don Luis no dijo por haber estado yo involucrado en la parte de la cultura, indicar que esto se hizo de alcaldía con el ballet nacional de Nicaragua con el señor Ronald Abut que es el director y coreógrafo del ballet nacional de Nicaragua, es un ballet extraordinario internacional que tienen presentación todos los miércoles en el teatro nacional Rubén Darío en Managua, la pretensión es que el día domingo 19 de marzo pueda estar en los actos culturales el ballet nacional de Nicaragua, el día lunes también dentro los actos culturales, esto lo hemos estado comentando con el comité de cultura y ya está definido las presentaciones en el parque, la presentación de 4 grupos folclóricos internacionales, hay un grupo de Argentina, Ecuador, Colombia y México, ahí estarán haciendo su presentación en los actos culturales y así mismo el día viernes que tuvimos reunión con la UNED nos están ofreciendo también el grupo de percusión de la universidad que también es de muy alta calidad, eso como tema de los actos culturales, otro sería el tema de los precios de las corridas de toros, el comentario general es que son precios populares casi que simbólicos pero lo que he escuchado por parte de la comisión de fiestas es que lo que se pretende es que las corridas de toros estén habitadas que el Redondel Chorotega este lleno entonces que ese precio sea accesible y también escuche de la comisión de fiestas que las corridas de toros en Cañas se habían venido de capa caída por muchísimos años, es decir aquí se hacían corridas de toros y casi todas dejaban pérdidas, la gente no iba a las corridas, en Santa Cruz cobraban 10 mil colones y estaban llenas en todos lados cobran más de 5 mil colones y están llenas y en Cañas la última vez se cobró 3 mil colones y no estaba lleno, en San Miguel cobraban 5 mil y estaba muy lleno y extrañamente en Cañas se cobra ese mismo precio y la gente no va, esta es una conducta extraña pareciera que esta vez ese precio es atractivo.

El redondel Chorotega se está reparando en dos etapas y eso lo está haciendo con recursos propios de la Municipalidad ya hubo una primera contratación que lo que se hizo fue toda la reparación del techo, se le hizo un cambio total de todo el techado y además se reparó toda la parte del toril así se quitó todas las serchas de madera que

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

habían y se remplazaron por las de metal y ya vienen una nueva contratación que ya se adjudicó la cual inicia esta semana para hacer toda la reparación que tiene que ver con la Cruz Roja, con servicios sanitarios, con el cumplimiento de la ley 7600, ya eso está definido y se va hacer exactamente la reparación que cumple con los requerimientos del Ministerio de Salud, no va a ser la reparación que todos quisiéramos, pero las personas con discapacidad van a tener perfectamente acceso y van a tener un acceso preferencial donde no van a tener que compartir las incomodidades que pudieran tener el resto de la ciudadanía sino que van a tener un lugar especial y van a poder ingresar con sus sillas de ruedas y van a tener total seguridad para poder tener perfecta visibilidad entonces ya esa segunda contratación ya se hizo y se espera que la reparación este para finales de febrero como máximo la primera semana de marzo si hubiera algún atrasado, eso es lo que tenemos de parte de la alcaldía con el respaldo a la comisión de fiestas en esta actividades.

Presidente Municipal, Me parece que lo que dice Luis Fernando con respecto a las fiestas era extraño que en Cañas en algún momento estaban vacías, aquí hacían toros en las tardes y noches y ambas se llenaban y el tope era bueno y participaba bastante gente, la última vez que hubo una fiesta bastante grande fue cuando la organizo el grupo de Max, Royner y el finado Isaías pero creo que tuvieron un choque de topes con toros entonces la gente se vino al tope y a los toros no llego nadie ahí si fue una perdida grande creo que eso ustedes si lo tienen contemplado.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Juan Gabriel,

Regidor Suplente Juan Gabriel Paniagua, Con respecto a la parte de seguridad ustedes tienen algún plan ya previsto a razón de todas las actividades que van a presentar, en caso de que pueda pasar una situación?

Señora Katherine, Uno de los principales requisitos para organizar estas fiestas es tener un plan de seguridad debidamente contemplada, que viene desde seguridad privada, se contrata la Fuerza Pública a Cruz Roja y por ende al Ministerio de Salud, este plan es el primer requisito que estuvo que establecerse para poder gestionar el resto de permisos, hay un plan bastante fundamentado de contingencia, emergencias, áreas de trabajo, zonas de seguridad demarcada, entre otras que se contempla bien, tuvimos el viernes una reunión con la empresa de seguridad que es la que va brindar el servicio para las fiestas, son personas muy formal, muy comprometida y ya tienen todo el avance de lo que son permisos con dirección regional de Liberia y el plan laborado está muy bien terminado y cumpla con todas las necesidades que se requieren para este tipo de eventos.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Roberto.

Regidor Propietario Luis Roberto, Agradecerle por todo el trabajo que ustedes vienen haciendo, Katherine usted que tienen experiencia con todo esto, en qué nivel estamos, cual es el porcentaje que tenemos ahorita y que falta, según tu experiencia y tal vez el asunto del reinado quien fiscaliza esa comisión, como se va llevar a cabo?

Señora Katherine, En cuanto a mi experiencia, reconozco la labor que han hecho ellos porque cuesta organizar este tipo de actividades y hablemos de un distrito pero comparemos con un cantón como lo es Cañas con a población que tiene aún, rescatar las fiestas la perspectiva de la gente es muy fuerte entonces ellos han trabajado bastante en eso y yo le reconozco esa labor, en cuanto a porcentaje yo diría que vamos bien, tal vez a veces por ser la parte de comisión con Municipalidad los tramites son muy distintos a los privados porque es diferente aunque todo va por aparte acuerdos y todo lleva una logística más detallada las cosas pero vamos bien, la parte que más me preocupaba era los permisos sin embargo lo que ha estado en nuestras manos ya se ha laborado pero sin el remate como lo explicaba Luis Apuy, no podemos gestionar todo porque vienen

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

juegos mecánicos, manipulación de alimentos de comida, cabañas sanitarias y otros tipo de cosas que no están en este momento en nuestro alcance cumplir entonces tenemos que esperar a esa fecha para poder concluir con al menos un 90% de los permisos que es lo que más urge para poder organizarla, las otras cosas van haciéndose de la mano pero para cumplir con eventos masivos considero que vamos bien, la logística pienso que se va trabajando bien, ya el borrador del cronograma de actividades que dio Luis es prácticamente el final, no se va variar ninguna actividad de acuerdo que ya está todo contemplado, lo que esperamos es que pusimos fecha para el 6 de febrero para el final y enviar a imprimir, para tener la programación de las fiestas listas, para empezar con la publicidad y tal vez en cuanto a lo del reinado es un tema que se ha venido trabajando, tiene una subcomisión que se presenta a todas las reuniones de la comisión de fiestas, los acuerdos y las propuestas han sido tomadas en conjunto y se fiscaliza desde el punto que se le indico a ellos por orden de la comisión y respaldo de cualquier eventualidad, que cualquier solicitud de patrocinio tenía que salir de parte de la comisión de fiestas, no podía salir de una persona externa título personal ni de una subcomisión o de una marca que no esté autorizada por la omisión de fiestas entonces en cuanto a ese punto se va contemplando de que se trabaje muy bien, de hecho saliendo de acá tenemos reunión y vamos a recibirlos a ellos en un espacio de 30 minutos para ir ya quitando detalles para dar por concluido la etapa organizacional de lo que es el reinado.

Presidente Municipal, Vamos a tener en los toros como antes que anunciaba la trompeta que iba a salir el toro y cimarrona y todo eso, muy bien Felicitarlos por toda la labor que han hecho y aquí estamos para apoyarlos.

Señor Luis Apuy, El canal 36 viene a acompañarnos todos los días transmisión en vivo y vuelve la alegría a la plaza de toros Chorotega, el primer toro es improvisado, todos con sus respectivas pólizas y todos los días de toros va hacer así, van a ser 12 toros montados y 2 o 3 para improvisados.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Manuel Briceño

Regidor Manuel Briceño, Primero no tengo ninguna pregunta quedo totalmente satisfecho, agradecerle a la compañera que tuvo esa pericia y esa osadía de venirse a involucrar con estos compañeros de Cañas y yo como cañero orgulloso de escuchar una nueva comisión de fiestas, estas que tienen el afán de rescatarnos y ver esa alegría en el pueblo, hace años no lo teníamos y de verdad felicitarlos.

Presidente Municipal, Agradecerle a la comisión por haber venido y por habernos informado y estamos para apoyarlos en lo que podamos. Pasamos al capítulo tres aprobación de actas.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete a votación acta:

- Acta N° 38-2017. Sesión ordinaria lunes 31 de enero de 2017.

APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA POR CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BRENES QUESADA.

Presidente Municipal, seguidamente pasamos al Artículo IV, correspondencia recibida.

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Oficio OFC-PRV-013-17 suscrito por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal sobre la remisión del expediente de la Licitación Abreviada N°2017LA-000001-01, “Alquiler de un camión para realizar ruta, traslado y transporte de los residuos valorizables (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas”.

ACUERDO 01-39-2017

Se **ACUERDA** autorizar a la administración, **adjudicar la Licitación Abreviada N° 2017LA-000001-01, “ALQUILER DE UN CAMION PARA REALIZAR RUTA, TRASLADO Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS VALORIZABLES (RECICLAJE) AL CENTRO DE ACOPIO DEL CANTÓN DE CAÑAS”, al oferente ROY GERARDO VILLALOBOS RAMOS**, cedula de identidad 7-101-494, por un monto de ₡17.680.000,00 (**Diecisiete millones seiscientos ochenta mil colones netos**). **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 2: Oficio GM-S-16282-17/ GIT-7024-2017 suscrito por la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla Gerente Médica y la Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerencia de Infraestructura y Tecnologías de la Caja Costarricense del Seguro Social sobre atención al oficio OFIC-SCM-10-16. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 3: Notificación enviada por el Registro Inmobiliario, División Registral sobre la Resolución de las 11:02 horas del 10 de enero del 2017, expediente 2010-0391-RIM.

Presidente Municipal, Dice así:

SE RESUELVE: I.-Continuar con el trámite de las presentes diligencias y solicitar el correspondiente estudio al departamento catastral técnico con respecto a una posible afectación de la zona marítima terrestre. II.-Continuar publicando la advertencia administrativa ordenada en estas diligencias en espera del informe solicitado en el punto I anterior. III.-en razón de que no consta dentro del escrito de marras un medio para recibir las notificaciones de la presente resolución la misma se hará al último fax indicado dentro de estas diligencias. **NOTIFIQUESE:** al Lic. Carlos Lizano Rodríguez en representación de la Procuraduría General de la República. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 4: Nota enviada por el Señor Camilo Jaén Quesada, Presidente Junta de vecinos de San Juan de San Miguel de Cañas sobre el Plano de Catastro Salón Multiuso de San Juan.

Presidente Municipal, Se está haciendo referencia a la Asociación de Desarrollo de San Miguel, esa es la que en principio hace posesión del bien, es la que está haciendo la diligencia ya esto debe estar por salir puesto que el plano dice que es del año 2015.

ACUERDO 02-39-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Administración Municipal nota presentada por el Señor Camilo Jaén Quesada para que sea analizada, estudiada y se actúe como corresponda según la ley. **ACUERDO UNANIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, JIMÉNEZ BOLÍVAR, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 5: Oficio DBC-2017-002 suscrito por la Señora Georgina Acevedo, presidenta, Comité de Cultura de Cañas referente al Desfile de Boyeros de Cañas 2017.

ACUERDO 03-39-2017

Se **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal a que gestione el pago por concepto de viáticos a la Comisión de Desfile de Boyeros de Cañas para gestionar tareas que requieran ser realizadas fuera del cantón y que estén directamente relacionadas con la organización del desfile. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE**

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.

INCISO 6: Circular STSE-0003-2017 enviada al correo concejomunicipanas.go.cr, por el Señor Erick Guzmán Vargas, Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones sobre el acuerdo adoptado por el Tribunal.

ACUERDO 04-39-2017

El Concejo Municipal **ACUERDA** no otorgar permiso a ninguna actividad que implique la concentración masiva de personas los días 3 y 4 de febrero de 2018 a cara de las elecciones electorales. De igual manera, los días 31 de marzo y 01 de abril siguientes, ante una eventualidad de una segunda vuelta electoral. **ACUERDO UNANIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 7: Oficio CFP-13-2017 suscrito por la Comisión de Festejos Populares de Cañas 2017 sobre solicitud de acuerdo del Concejo Municipal.

Presidente Municipal, Creo que también es importante ese redondel es símbolo de Cañas, muchas cosas las personas identifican a Cañas por ese redondel, la Comisión de Fiestas indiquen que los dineros que se recauden sean destinados a dar mantenimiento para hacerle mejoras al redondel y el propósito es el rescate de tradiciones en este caso lo que tiene que ver con corrida de toros.

ACUERDO 05-39-2017

Se **ACUERDA** apoyar a la Comisión de Festejos Populares Cañas 2017, en la promoción del rescate de valores, tradiciones y el disfrute e integración del pueblo Cañero, a su vez, contribuye en el mantenimiento y mejoras del redondel Chorotega. **ACUERDO UNANIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 8: Oficio SM-0055-01-2017 suscrito por la Señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de los Chiles sobre acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria por el Concejo Municipal.

Presidente Municipal,

ACUERDO 06-39-2017

Se **ACUERDA** apoyar el oficio SM-0055-01-2017 de la Municipalidad de Los Chiles en relación al acuerdo N°21 que dice:

1.-Declarar estado de emergencia al sector Agrícola y Ganadero del cantón de Los Chiles por los efectos directos y secundarios del Huracán Otto. 2.-Solicitarle al Ministro de Agricultura Luis Felipe Arauz Cavallini y al señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República que canalice todos los recursos necesarios de forma urgente e inmediata para atender esta emergencia, ya que esto está afectando a uno de los sectores más vulnerables que no cuentan en este momento con recursos económicos para solventar tales necesidades. 3.-Como también solicitarles a todas las municipalidades del país el apoyo sobre el acuerdo tomado”. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 9: Nota enviada al correo concejomunicipanas.go.cr, suscrito por la Señora Marlene Mendoza Ruiz, Jueza Tribunal de Juicio de Cañas referente a la solicitud de una Reunión con funcionarios del Poder Judicial de Cañas.

Presidente Municipal, Yo puedo asistir ese martes, Luis Fernando dice que también es martes 14 de febrero a las 2:30 p.m., Irene también, algún otro que se quiera sumar en

Acta 39-2017. Período 2016-2020**Sesión Ordinaria 30 de enero 2017**

buena hora, entonces les podemos comunicar que nos haremos presentes, será en la sala de juicio contiguo a la librería Acrópolis, Eliécer, Ana Miranda, Milagros.

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Presidente Municipal, Le damos la palabra al Señor Alcalde.

Alcalde Municipal, Continúa la maquinaria en la zona de San Antonio, Sandillal, hace unas dos o tres semanas fuimos con los regidores don Eliecer Delgado y don Macario Montes sindico a recorrer uno de los caminos que está interviniendo esta semana y es el camino de las romanitas que está en muy malas condiciones, es una pena porque por ahí transita mucha gente y entonces me parece que es importante, ya se está interviniendo; también quiero indicarles que se están haciendo las gestiones para ver la posibilidad de lograr algunas donaciones de materiales de algunas fuentes que tenemos que han llegado algunas personas a ofrecer fuente de materiales en el caso de los alrededores de Cañas que se van a estar utilizando, quiero indicarles que ya se están iniciando nuevamente don German, vamos a iniciar para que este informado la extracción del material del río Lajas, ya se hizo una contratación de un quebrador portátil para iniciar la extracción del río Lajas para en el predio que tenemos en San Miguel, quebrar material para ser utilizado en la reparación de los distintos caminos de los distritos, a partir de este momento las vagonetas municipales y las que no son municipales que hemos contratado para sacar material van a andar identificadas se le puso una identificación que dice Municipalidad de Cañas que trabajan para la Municipalidad de Cañas esto porque los vecinos de Lajas están pendiente de que no entre gente a extraer material y puedan sacar material de una manera indebida, estamos en trámite en SETENA, esperando el permiso de Setena de Geología y Minas de la gestión que hicimos de Tajo Chopito para extraer material para iniciar ahí ya en Nueva Guatemala, Palmira y toda la parte de Aguas Caliente y los lugares aledaños, estamos esperando el permiso, luego tuvimos también una conversación con Luis Fernando Artavia de CONAVI porque había una inquietud de la intervención que se está haciendo en este momento, Nueva Guatemala, Tierras Morenas era una intervención preliminar que no es exactamente el contrato que se tiene y efectivamente nos confirmó que así era, es una contratación que se dio por la emergencia, es decir, es una contratación adicional a la contratación que se hizo de los 240 millones que es el contrato y lo que se estaba haciendo era prácticamente un bacheo de esa ruta pero que la contratación amplía d la 927 ya viene inmediatamente concluyendo y en el momento en que tengamos el permiso de Tajo chopito ya vamos a intervenir todos los camino internos de Palmira, Nueva Guatemala y Aguas Calientes. Después de Sandillal vamos a continuar a la reparación de unos 2 kilómetros y medio del camino de la carretera interamericana, antes era una calle de SENARA y ahora es calle pública municipal y se va a intervenir, SENARA está contribuyendo tenemos una alianza entre SENARA y la Municipalidad, para ese camino nos está ofreciendo 4 vagonetas para el tema del acarreo ellos están comprando material y nosotros vamos a colocar material de lajas porque a ese camino hay que meterle casi un metro de material, que significa eso que el camino que casi a un metro abajo del canal algunos carros se han metido entonces han hecho fractura en el canal y el agua del canal se está desbordando, esta sobre el camino ahí se va aplicar una cantidad importante de material por ahí transita muchas personas hay muchas casas además hay mucha producción, se va a intervenir con la ayuda de SENARA, hicimos una visita la semana pasada estuvo don Nelson Brizuela en la Municipalidad y nos ofreció que fuéramos a ver un stock de carros que tiene SENARA en los patios nos ofreció firmar un convenio entre la Municipalidad y SENARA para lograr la donación

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

de por lo menos tres vehículos Pick up y nosotros estaríamos haciendo la gestión legal para valorar si hacemos ese convenio y lograr tener esos pick up que nos pueden ayudar mucho sobre todo con el tema de la recolección de desechos sólidos.

Otros Informes:

Presidente Municipal, Tiene la palabra la Regidora Irene Bolívar de la Comisión de Asuntos, para que nos brinde el informe con respecto al estudio que se estaba realizando

Regidora Irene Bolívar, buenas noches compañeros, el estudio es a solicitud del Alcalde Luis Fernando Mendoza con el fin de determinar las funciones del Capataz de Servicios Municipales, uno de los pilares propuestos en el plan de Gobierno del Alcaldía señala la necesidad de realizar una redefinición de las funciones en la Administración Municipal, así mismo es importante considerar los cambios que se han realizado a nivel operativo con el fin de realizar una mejora en los servicios Municipales, actualmente la Municipalidad ha presentado un incremento en las funciones operativas que requiere más personal para el mantenimiento de las vías, caminos, parques y recolección de basura, así como una persona que supervise las labores a realizar de cada uno de ellos, por esta razón lo vemos importante, en conclusión se necesita una persona que le colabore al coordinador del personal operativo Municipal para controlar personal Municipal y así cumplir con cada uno de los pilares estratégicos de nuestra organización, la recalificación de este puesto como Capataz de servicios Municipales permitirá contar con una persona capaz de ayudar a ordenar más el plantel Municipal, así como mejorar la eficiencia de los servicios de recolección de basura, limpieza de vías y parques; Esta plaza existe, la recalificación quedaría así:

Cuadro de Valoración de la Recalificación

Variable	Actual	Recalificación
Clasificación	Operativo Municipal 1-B	Operativo Municipal 1-C
Salario	¢ 294.500,00	¢ 374.000,00
Grado de Dificultad, según el Manual de puesto actual.	3	4
Supervisión ejercida, según el Manual de puesto actual.	3	4
Requisitos y otras exigencias, según el Manual de puesto actual.	2-3	4

Por tanto: la Comisión de Asuntos Jurídicos da el aval para la recalificación del puesto.

ACUERDO 07-39-2017

Se **ACUERDA** avalar la recalificación al puesto de Peón de Obras y Servicios a Capataz de Servicios Municipales, de acuerdo al informe entregado por el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

Presidente Municipal, ¿algún otro compañero que quiera dar informe? pasamos al capítulo VII, asuntos varios.

Acta 39-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando,

Alcalde Municipal, quiero hacer una invitación para mañana a las 02:00 pm la fiscalía está invitando para el informe de rendición de cuentas, para ver el grado de atención de delincuencia que ha tenido desde la fiscalía el cantón de Cañas, se realizara en la sala de reuniones del cuerpo de Bomberos, me parece que sería importante que algunos de ustedes puedan asistir, yo por supuesto que voy a estar, es importante estar para ver un tema que nos está afectando a todos, recuerdan que el otro día estuvo el señor de la OIJ y dio una rendición de cuentas, algunos de ustedes fueron y fue muy importante.

Presidente Municipal, ¿Algún otro que tenga asuntos varios? Tiene la palabra Macario **Síndico Propietario Macario Montes,** Indicarle al Concejo que le solicite a la Administración una inspección en la calle de la plaza de puerto níspero ya que hay quejas de que se están metiendo algunos vecinos y quedo un poco angosto para que los carros entren y puedan sacar a una adulta mayor que vive ahí lo que impide que pueda entrar la ambulancia, una vez que se presenten realicen mediciones de la plaza porque hay quejas de que algunos vecinos que se metieron al terreno de la plaza de puerto níspero, con respecto al permiso del árbol de cenízaro del MINAE, llagaron a hacer una inspección a la plaza de Porozal no a la de Santa Lucia, se equivocaron.

Presidente Municipal, ¿Hace falta sacar un acuerdo o solamente que el Alcalde tome nota?

Síndico Propietario Macario Montes, Tome nota.

Alcalde Municipal, ¿Con respecto a la plaza de níspero esa a nombre de quién está?

Síndico Propietario Macario Montes, De la Municipalidad.

Presidente Municipal, La Municipalidad es la que tiene que velar por eso, lo que corresponde es ver el plano y que el topógrafo tome las medidas y si las medidas coinciden está bien y si se están metiendo, ¿hace cuánto creen que se metieron?

Síndico Propietario Macario Montes, Según los vecinos tiene su tiempo ya.

Presidente Municipal, Tenemos que ver desde cuándo, porque si es dentro de los tres meses se mete un proceso rápido para que le corran los mojones que se llama interdicto reposición de mojones, es un proceso normal que habría que meter, hay que verificar. Con respecto a lo otro ya el acuerdo se había tomado para lo del árbol, con solo que Luis Fernando tome nota, yo creo que no hace falta sacar de nuevo otro acuerdo.

Presidente Municipal, ¿algún otro con asuntos varios?. Tiene la palabra Juan Gabriel

Regidor Suplente Juan Gabriel, para Luis Fernando, tiene conocimiento de algo referente al lote de ANDESA si ya salieron los planos, porque entiendo que iban a volver a sacarlos.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Gerardo.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado, para don Luis Fernando, un día de estos me externaron la preocupación de la entrada de ruta 01-ruta 06 sobre el charral que hay ahí, es de su conocimiento que se han dado ciertos asaltos, esa entrada es peligrosa y la preocupación de ellos es que viajan de noche para Cañas y esa entrada tan sucia y la Pacifica nunca limpia esa ronda y más ahora como quedo el puente uno pasa es oscuro y peligroso. ¿Qué se puede hacer con la Pacifica para que limpie ambos lados de la calle porque adentro está bien limpio el potrero, de la entrada del puente hasta el canal lo que hay a la orilla de la calle es un charral.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, Precisamente el día de hoy lunes, la secretaria de la Alcaldía le solicitó una reunión al nuevo Gerente de la Pacifica don Gustavo Ureña, don Fernando Estrada dejo de laborar en la Pacifica la semana anterior y ya don Gustavo a partir de esta semana asume funciones como Gerente General de la Pacifica, ya le solicitamos

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

audiencia para varias podemos incorporar este tema, una de las cosas que estamos incorporando es precisamente el préstamo de un chapulín que tienen ellos con cortadora de zacate, para intervenir un terreno que esta contiguo a la bodega de la Comisión de Emergencias en el centro de Cañas es un terreno inmenso no tenemos ninguna capacidad Municipal para poder intervenirlo y la pacifica ya en otras oportunidades nos ha prestado el chapulín para hacer ese corte de ese terreno, vamos a tomar dentro de los temas la colaboración, eso es ruta nacional, la Municipalidad no tiene ninguna capacidad para intervenir ahí hay que entra con máquina, lo que le podemos indicar a la pacifica es que el mismo chapulín podría utilizarse en esa zona para cortar el zacate, tiene usted toda la razón está muy alto.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado, si usted lo analiza bien para toda la ciudadanía no solamente para los agentes, ahí han pasado muchas cosas en realidad en la noche es peligrosa esa entrada, hay personas que esperan o se bajan de los buses, yo incluso he encontrado gente a altas horas de la noche esperando quien los lleve y se encuentran preocupados de estar ahí.

Presidente Municipal, ¿Alguien más con asuntos varios?

Regidor Suplente Juan Gabriel, Ahora que está el teniente, ver si le pueden poner más atención a el asunto de los puentes, lo voy a decir porque yo iba pasando con mi carro por debajo de uno de esos puentes y me tiraron una piedra, deduzco que fue de algunos de los puentes porque la piedra cayo y me arrugo la puerta del carro, no sé si es con el fin de que uno pare y de repente lo asalten o que será la cosa, yo seguí, pero para que le pongan un poco de atención. Otra cosa es con respecto a la pasada del bar Jaque Mate a la esquina, hace algunos días vengo viendo que eso es tierra de nadie, se consume, se vende drogas se hace de todo y es un lugar que después de las 07:00 pm se empieza a ver cada cosa que les digo es peligroso, no sé qué podemos erradicar esas cosas.

Presidente Municipal, ¿no se don Verny si quiere decir algo?

Señor Verny Méndez, en cuanto a los puentes peatonales donde hemos recibido muchas quejas es de la zona de San Cristobal como la pista está dividida es difícil porque a veces uno si los ve y generalmente son menores de 10,12,13,14 años son los que se dedican a tirar cosas, piedras todo lo que ellos se encuentren botado ellos empiezan a tirarlo a la autopista son vecinos de esa zona, por ahí es donde hemos estado trabajando no crea que no hemos trabajado esa zona y es ese puente que nos da problemas lo demás puentes peatonales no nos han dado problema, en cuanto al bar jaque mate y esa zona que venden droga es un juego de gato y ratón por que vieran cuando el teniente Eras y yo llegamos aquí donde se vendía más droga era en el parque y empezamos a trabajar mucho en el parque entonces se nos corrieron a esa zona y ahora estamos ahí y se nos van a correr para otro lado, entonces va a ser ese juego que todo el tiempo vamos a estar corriéndonos para un lado y para el otro, si se está trabajando con la policía especializada lo que es con la venta de la droga en esa zona, se recibe mucha queja de riña en el jaque mate, un día de estos atendimos una, esa zona es bastante critica yo creo que sería hablar con la gente de la compañía de fuerza y luz para que ilumine más esa parte de ahí porque yo la siento que es un poco oscura, sería una solución para evitar que se mantengan por ahí y el dueño del lote baldío de esta en frente ahí es donde esconden la droga entonces si nos mantienen esa zona limpia yo creo que sería de gran ayuda.

Presidente Municipal, ¿Alguien más en asuntos varios? Pasamos a mociones y acuerdos.

Acta 39-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de enero 2017

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

Presidente Municipal, Tiene la Luis Fernando.

Alcalde Municipal, Tengo una nota que me envía la Ing.Katherine Ovando de la unidad de Gestión ambiental, para tomar un acuerdo:

19 de Enero 2017

Nº OFC-GA-007-17

Señor:

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Alcaldía Municipal

Estimado Señor

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Gestión Ambiental, y a la vez desearle éxito en cada una de sus labores, el motivo de la presente tiene como objetivo solicitar se gestione ante el Concejo Municipal un acuerdo para mantener vigente el Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólido del Cantón de Cañas.

Actualmente el plan con el que cuenta la Municipalidad de Cañas tiene una vigencia de 2012-2016, por lo tanto es necesario ampliar la vigencia hasta el año 2017, con la finalidad de poder elaborar o actualizar dicho plan durante el año y así generar un documento con nuevos objetivo y metas.

El plan para la gestión integral de residuos es un documento que toda municipalidad debe tener, así lo establece la Ley N°8839, en su artículo 8:

“Las Municipalidades serán responsables de la gestión integral de los residuos sólidos generados en su cantón, para ello deberán:

a) Establecer y aplicar el plan municipal para la gestión integral de residuos en concordancia con la política y el Plan Nacional”

Es importante mencionar que el departamento de ambiente incluyó dentro de su presupuesto 2017, la actualización del plan. Por lo tanto es necesario que se gestione ante el Concejo dicha solicitud.

Sin otro particular antes Usted,

Cordialmente,

Ing. Katherine Obando Madriz.

Unidad de Gestión Ambiental

ACUERDO 08-39-2017

Se **ACUERDA** ampliar por un año (2017), la vigencia del Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Cantón de Cañas. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ, BRICEÑO SABORIO, BRENES QUESADA.**

Presidente Municipal, Lo otro es que hoy nos a plantean la solicitud para un permiso de una actividad bailable que será en San Miguel pero les faltaba un requisito es necesario que el jueves que tenemos sesión modifiquemos la agenda, que el punto único no solo sea la audiencia sino que también conocer el permiso de las fiestas de San Miguel.

Acta 39-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de enero 2017
ACUERDO 09-39-2017

Se **ACUERDA** se acuerda modificar la agenda de la Sesión Extraordinaria del día jueves 02 de febrero del 2017, para conocer la solicitud de permiso de las fiestas de San Miguel de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Laura Salmerón Garro
Secretaria a.i del Concejo Municipal

